

## Economía Moral

Julio Boltvinik

### La necesidad de refundar la política social / VI

#### Para transformar el Estado Mexicano en un Auténtico Estado de Bienestar

Se debe definir como *objetivo central* del proyecto de nación *la riqueza humana o florecimiento humano*, esto es: *desarrollo y satisfacción de las necesidades humanas y desarrollo y aplicación de las capacidades humanas* de todos y todas. Lo que se busca es *no sólo bienestar sino desarrollo, florecimiento, enriquecimiento humano. No sólo la vida buena, también la vida plena*. Debe promoverse aquello que propicie el cumplimiento del objetivo y rechazarse lo que lo frene. Requisito para alcanzarlo es la articulación virtuosa de las políticas sociales, culturales y económicas, lo cual a su vez supone superar la separación tajante (hoy vigente) entre las dos primeras y la tercera. Objetivos derivados centrales son la *regulación democrática de los mercados* y la *desmercantilización de los bienes y servicios básicos y de la vida*. El capitalismo, por la *desigualdad y enajenación* que le caracterizan genera inevitablemente pobreza económica (PE) y pobreza humana (PH). Los más avanzados EB han aminorado la desigualdad generadora de PE y así han logrado reducir ésta sustancialmente (Véase Gráfica que muestra este logro). En cambio, al no haberse fijado el objetivo de eliminar o reducir la enajenación, han avanzado menos en la reducción de la PH.

¿Cómo reconocemos un EB? Una respuesta es que un EB auténtico es aquél en el cual la mayor parte de sus actividades rutinarias están dirigidas a atender las necesidades del bienestar humano. De acuerdo con este criterio, muchos estados autoproclamados como EB no son tales. Otra respuesta deriva de la distinción entre *EB residuales e institucionales*. Mientras los primeros sólo asumen la responsabilidad cuando familia o mercado fallan (principio de subsidiariedad) y restringen sus compromisos a grupos sociales marginales y 'merecedores' (niños, mujeres, ancianos), los segundos *atienden a todos, son universalistas* y prevalece un *compromiso institucionalizado con el bienestar*. Un EB residual *no es un auténtico EB*, como tampoco lo es aquél que restringe su compromiso a grupos

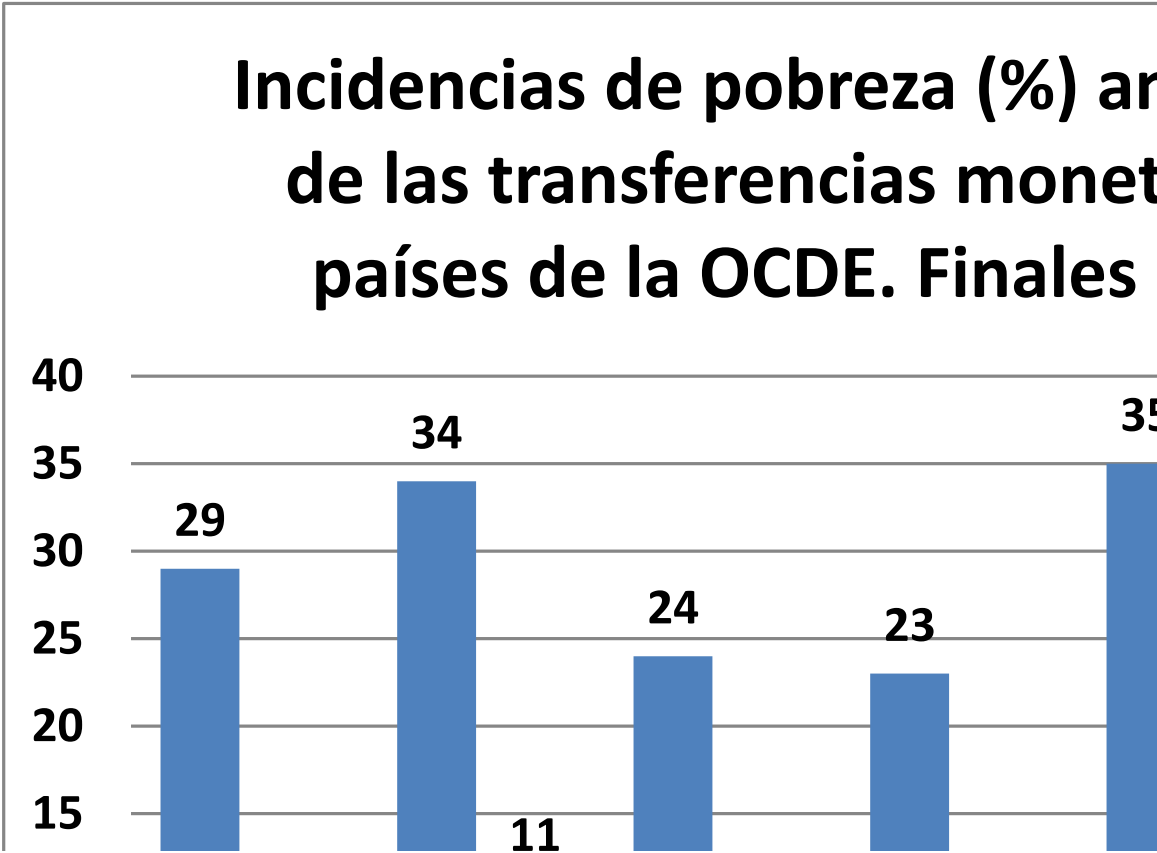
sociales marginales y merecedores (niños, mujeres, ancianos). Cuando los beneficios son universales pero magros, sí estamos ante un EB que, sin embargo, *logra avanzar muy poco en la desmercantilización*, puesto que el sostenimiento de la vida sigue dependiendo centralmente del mercado. Tanto el universalismo de beneficios uniformes y bajos, como el asistencialismo focalizado a la pobreza extrema (que prevalece en México), *generan un dualismo social en el cual los estratos altos se atienden vía el mercado y los magros beneficios públicos quedan para los de a pie*. Cuando ello ocurre, los estratos altos dejan de apoyar el EB y resisten el pago de los impuestos requeridos.

Para construir en México un EB auténtico deben *extenderse los derechos sociales, que tienden a disminuir el estatus de mercancía de las personas* y, en el límite (cuando se incluye el derecho a un ingreso ciudadano universal), permite que *el nivel de vida se independice del mercado, que el sostenimiento de la vida no dependa de la venta de la fuerza de trabajo*. Algunos criterios y medidas iniciales para construir tal EB son: a) El EB debe conformarse por la administración pública en su conjunto (no sólo por los sectores sociales). Se requiere reformar la Constitución para que el Banco de México se ocupe también del crecimiento económico y no sólo del control de la inflación. El proceso de interacción para definir los ingresos y gastos públicos debe modificarse: la Ley de Ingresos no debe aprobarse (como ahora) al margen de las necesidades de gasto. Debe instaurarse una mecánica de iteraciones múltiples entre gasto requerido y posibilidades de ingresos (incluyendo reformas legislativas). b) Para financiar el EB no basta con la austeridad en el gasto corriente ni el rigor fiscalizador; se requiere un sistema impositivo más progresivo y que recaude más. c) *La auténtica lucha contra la pobreza supone la disminución sustancial de la desigualdad del ingreso* que importa: reducirlo en la cúspide y aumentarlo en el abismo. Como lo muestra la historia, la pobreza se puede erradicar sólo cuando la *curación* es mero complemento de la *prevención* y no, como ahora, la receta única: se espera a que los hogares se empobrezcan y lo demuestren para *curarlos* con transferencias minimalistas y condicionadas. No hay mejor prevención de la pobreza que el

*universalismo desmercantilizador.* d) Debe ponerse en marcha un programa de recuperación del salario mínimo (SM) diseñado para duplicar cada diez años su poder adquisitivo real. e) Sobre las *transferencias monetarias*: i) deben pasar de condicionadas y focalizadas (a hogares individuales) a *incondicionales y universales* (o, transitoriamente, a focalizadas territorialmente) y deben fundarse en un derecho específico; ii) la beca educativa del *Oportunidades* debe universalizarse a todos los estudiantes de escuelas públicas desde preescolar hasta preparatoria; iv) se debe instituir una nueva transferencia monetaria universal e incondicionada para todos los hogares con menores que aún no asistan a la escuela; e) Crear el Servicio Nacional de Salud (SNS) Gratuito y Universal (financiado con impuestos generales) que comprenda los tres niveles de atención y la rehabilitación, y que no excluya ningún padecimiento, ninguna persona, ningún medicamento, consolidando en una única institución pública las diversas instituciones de salud hoy existentes; f) universalizar la seguridad social por tres vías: i) transformar las transferencias para dultos amiores del DF y del Gobierno Federal en *la pensión de la rama no contributiva de la seguridad social cubriendo a todos los mayores de 65 y más* (o menores de esa edad que no puedan trabajar por razones de salud o discapacidad) *del país* e ir reescalando su monto hasta llegar a un salario mínimo; ii) afiliar a todos los que trabajan en el sector informal y otorgarles durante los días que cubran las constancias de incapacidad (por enfermedad o accidente o cualquier otra causa) emitidas por el SNS, al menos un salario mínimo diario; iii) reformar el sistema de pensiones del IMSS y del ISSSTE por sistemas solidarios que garanticen a todos una pensión digna; g) Tareas *educativas* prioritarias: elevar la calidad de la educación; ampliar los horarios de preescolar y primaria conformando la escuela de tiempo completo; activar la educación para adultos con la meta de que todos los de 15 años y más tengan un nivel educativo de al menos secundaria; ampliar sustancialmente la oferta de espacios en educación media superior y superior, y la oferta de estancias infantiles (guarderías) gratuitas para todas las familias que *necesiten o quieran* el servicio de cuidado diario de menores. h) Prohibir toda publicidad de alimentos chatarra y su venta en cualquier establecimiento educativo o público; incluir, en

todas las escuelas pública de tiempo completo una comida caliente además de revisar el contenido de los desayunos escolares (ambos gratuitos); subsidiar los alimentos básicos.

<http://www.julioboltvinik.org/>; [julio.boltvinik@gmail.com](mailto:julio.boltvinik@gmail.com)



Fuente: Elaboración propia a partir de Gráfica 1 (p. 45) de David Gordon, “La medición internacional de la pobreza y las políticas para combatirla”, en Julio Boltvinik y Araceli Damián (Coords.), *La Pobreza en México y el Mundo. Realidades y Desafíos*, Siglo XXI Editores, 2004.